

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2364

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 27 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## Información financiera

# Navarro Reverter

(Del *Heraldo de Madrid*)

**La obra de las Cortes**  
Pues ya ve usted que los dos propósitos capitales de la obra que el señor Villaverde califica modestamente de gloriosa, esto es, la liquidación de las Deudas y la nivelación del presupuesto, ni se han alcanzado ni, por desgracia, se lleva camino de ello, a pesar de los cuadros de bienandanzas que nos pinta la retórica, y que tan mal se compadecen con las tintas de la realidad.

**Nuevos propósitos**  
—¿Cree usted que esa grave perspectiva del porvenir hallaría solución en los nuevos propósitos anunciados por el Sr. Villaverde?  
—Los he leído con pena, porque preveo que seguirán el triste destino de sus anteriores convicciones respecto del impuesto sobre la renta, de la supresión de las amortizables, del agio del oro y tantos otros elevados á dogma económico y luego destrozados y maltrechos desde las alturas del Poder. Esos novísimos propósitos comprenden dos censuras, ambas injustas, y encierran dos panaceas, ambas inaplicables.

**La plata y los billetes del Banco**  
—¿Cuáles son las dos censuras?  
—La primera se dirige á la acuñación de la plata, que llaman funesta. Lo funesto es alimentar ese error vulgar. La acuñación de la plata respondía antes á una conveniencia y á una necesidad. Hoy sólo responde á la última. Era la conveniencia proveer nuestros mercados de Cuba y Puerto Rico, y en algunas ocasiones Filipinas. ¿Dónde está lo funesto de esta ventajosa operación? Así, exportábamos mucha plata acuñada con dos beneficios: el industrial y el mercantil. Perdidas las colonias, sigue la Península viviendo de la circulación plata, porque no hay otra, y si esa desapareciera, la catástrofe sería tan tremenda, que caeríamos en los horribles abismos del curso forzoso, último escalón de la ruina general.

—Entonces, ¿por qué se propone la suspensión de las acuñaciones de la plata?  
—Unos la proponen por fanatismos teóricos, aplicables á otros países, otros, como el señor Silveira, porque hablan artísticamente, de oídas, y sin conocimiento del arduo problema, y muchos, por... moda. Pero dejando intactas las controversias sobre el monometalismo y el bimetalismo y reconociendo—¡claro está!—las ventajas del oro, afirmo y sostengo que la salvación del país es la acuñación de la plata, en sus necesarios límites contenida. ¿Quiere usted una demostración experimental de ello? Pues ahí va. Hace poco subió al poder un ministro enemigo doctrinalmente de la plata y partidario del oro circulante. Su primera medida fue suspender las compras de plata ordenadas por su antecesor. ¡Cómo aplaudieron las galerías y los interesados en el agio! Poco después se produjo el desnivel entre la moneda fiduciaria y la ÚNICA MONEDA METÁLICA LIBERATORIA que tenemos; tomó prima la plata—¡lo oís, incrédulos!—; estalló la crisis con sus colas pavorosas y turbulentas, y aquel mismo ministro, prudente y avisado ante el desengaño, revocó su orden de suspensión; compró plata (por cierto mucho más cara), forzó las acuñaciones, prohibió la exportación del metal blanco, lo declaró contrabando, y con estas enérgicas medidas conjuró el conflicto, que pudo ser gravísimo. Noblemente reconoció su error aquel sincero ministro de Hacienda y tal ejemplo debería meditarse más por los que creen resolverlo todo disertando *ex cathedra*, sin pensar en las condiciones esenciales del país donde pretenden aplicar sus teorías generales.

—¿La segunda censura...?  
—Es contra el exceso de circulación fiduciaria. ¡Cuántos errores cometen los escritores extranjeros hablando de esta tema, tan mal conocido! Niego que la circulación fiduciaria tenga relación directa con la elevación del agio del oro. Cada uno de esos dos fenómenos se origina en cau-

sa distinta y tiene objeto diverso, aunque se produzcan en el mismo país. Uno es fenómeno puramente interior, de equilibrio circulante; el otro responde á las oscilaciones de la balanza mercantil, que es un factor, y de la balanza económica, que es un conjunto. Claro es que tienen relación, como la tienen en el ser humano la cabeza y el corazón; pero sus funciones son diferentes.

—¿Podría usted probar esa tesis, que es muy interesante?

—Ya lo creo. Con números. Se censura el aumento de la circulación fiduciaria en estos últimos dos años, y se dice—¡es mucho decir!—que por esa causa ha crecido el cambio del oro. Pues bien; la circulación fiduciaria no ha aumentado en estos dos años, sino que ha disminuido, y el cambio ha sufrido una elevación escandalosa y ruinosa desde 18 á 39 por 100, sin que el Gobierno actual, en su feliz ensueño, parezca preocuparse de ello. Pues bien; en Febrero de 1899 tenía el Banco en circulación 1.479 millones en billetes. En Febrero de este año tiene 1.623. Aumento aparente, 144 millones. Pero es el caso que en la primera fecha guardaba el Banco en sus cajas, como reserva metálica, 276 millones oro y 222 plata, y en el año actual tiene 350 de metal amarillo y 411 de metal blanco. Es decir, que ha aumentado 74 millones oro, que al cambio medio de 30 representan 96 millones de pesetas, y 189 millones en plata, ó sea un total aumento efectivo en metálico de 285 millones. El aumento papel es sólo de 144 millones; de donde resulta una verdadera disminución de 141 millones de moneda fiduciaria.

—Claro; porque los 144 millones de billetes están representados y garantidos en la Caja por un valor efectivo casi doble.

—Justamente. En esas condiciones, esto es, dejando en caja y en metálico todo su valor, ya puede emitir, indefinidamente, billetes el Banco, como sucede al de Inglaterra. Véase, pues, cuán infundadas son las censuras al Banco por una circulación fiduciaria cuyo límite nadie se ha atrevido á medir. Por eso, al hablar de fenómenos económicos tan complejos, es preciso abarcar todos los elementos del problema, no una fase sola, y quien tal medite se convencerá de que para España, como para los mismos Estados Unidos y muchas naciones de América y de Asia, la plata es, hoy por hoy, una verdadera Providencia, y la circulación-

fiduciaria no puede tener otra garantía. ¡Ay del país si uno ú otro de estos dos instrumentos de cambio llega á tener descuento! Entonces sí que llegaría la catástrofe.

## Las dos panaceas

—¿Cuáles son las dos panaceas anunciadas?

—Una, la liquidación con el Banco; otra, el patrón oro. La primera exigiría una masa de riqueza circulante de 1.500 millones de pesetas. ¿Está el mercado español en condiciones de proporcionarla dentro de un plazo breve? Indudablemente, no. Además, esos 1.500 millones de Deudas cuestan al Tesoro hoy el dos y medio por 100 de interés. Lo menos que costarían, por medio de empréstitos emitidos en condiciones más favorables que el censurado de Junio último, sería, contando la amortización, cinco y medio por 100; es decir, un gravámen de 45 millones más en el presupuesto. ¿Tan sobrados estamos de recursos que podemos echar sin remordimiento sobre el contribuyente esta nueva carga? Sí; la liquidación con el Banco se haría; pero cuando el país y el Tesoro hallen con ello ventajas. No es la aplicación de esta panacea una cuestión de mera estética financiera.

—¿Y en cuanto al patrón oro...?

## El patrón oro

—Escribió el Sr. Villaverde una erudita Memoria sobre la cuestión monetaria, trabajo que le honra mucho, y se enamoró entonces del patrón oro. Son amores teóricos, que á todos nos contagian. Pero los alemanes, que son gente avisada, dicen que *la teoría es verde y la vida es gris*. Así, el propósito de implantar el patrón oro en España se asemeja al sueño de un mísero y hambriento cesante cuya implacable imaginación le pintara nadando en la opulencia, señor de soberbios palacios y fastuosos trenes, y viera al despertar las negruras de su infeliz situación. ¿Quién duda que sería una fortuna para España el patrón oro? Pero ¿es realizable este laudable empeño teórico? Ese resultado de muchas causas, ¿se improvisa como una decoración de teatro? Veniendo graves dificultades, pudo darle cima Alemania, á raíz de sus formidables victorias, con el auxilio de los 5.000 millones de la indemnización francesa. Sólo practicando una política resueltamente protectora del trabajo nacional, y despues de contratar hasta once empréstitos, ha podido adoptar Rusia el patrón oro, sin verse libre todavía del rublo papel.

Sendos millones y graves tropiezos financieros cuesta á Austria la ejecución, aun no completa, de su ley de la *valluta* implantando el patrón oro, y aun circulan, con descuento, sus billetes de Estado. Hasta la poderosa Inglaterra ha sufrido contrariedades, que con su sólida organización financiera ha podido vencer, para que la India se rinda al patrón oro. ¿Y qué han conseguido con tantos sacrificios? ¿Acaso son hoy más prósperas ni más poderosas? ¿Necesita Francia del patrón oro para tener cada año mayor riqueza y más capital de ahorro? También Bélgica, la metrópoli admirable del trabajo industrial intensivo, es bimetalista, y no necesita del patrón oro para ser, relativamente, el país más rico de Europa.

Ni Italia tiene el patrón oro, ni lo tenía tampoco cuando la firmeza de sus Gobiernos, la inteligencia de sus grandes financieros y la resignación de su pueblo ejemplar convertían, poco después de alcanzada su unidad, un déficit anual de 300 millones en un superávit normal de 50 millones de liras. —No, el señor Villaverde se equivoca. —El patrón oro no es NUNCA remedio para las naciones que tienen contraria su *balanza económica* (no sólo su balanza mercantil); es lujo de países opulentos. El patrón oro, tan costoso de implantar, no es, por desgracia, aplicable hoy á España, aunque otra cosa diga un presidente de Consejo en ligera conversación durante *regia*, marítima y accidentada *travesía*.

¡Ah! Ese es el error capital del señor Villaverde, cuya laboriosidad obscurece á las veces su juicio. Ve las cosas del revés. Toma los efectos por causas, y así como atribuye á la frase *política* *revelación* un sentido que la realidad le niega, así cree que, por medios artificiales y decretos en la *Gaceta*, pueden liquidarse cuentas con los Bancos, levintarse empréstitos, crearse masas de valores, cambiarse el régimen monetario de una nación.... ¡Ahí es nada! Sustituir organismos y sistemas arteriales y sangre circulante con discursos y con teorías, con cifras y con circulares...

**Remedios eficaces**

—Pero entonces, ¿no hay modo alguno de poner remedio á tan crítica y difícil situación?

—Sí, ya lo creo. Dirigir todos los esfuerzos de los Gobiernos á corregir y á destruir las causas del mal; no entretenerse vanamente en disfrazar sus efectos. Es decir, todo lo que el Sr. Villaverde olvida, todo lo contrario de lo que ha practicado en estos dos años la Unión conservadora. No puede haber Hacienda próspera si el país no es rico. Lo primero, lo urgente, lo necesario, es ENRIQUECER AL PAÍS. Fomentar prácticamente el trabajo patrio; proteger eficazmente sus elementos de producción; desarrollar sus fuerzas industriales; dotarlo de cuantos instrumentos de uso público, ya sea gratuito ú oneroso, necesite para desenvolver sus actividades; romper las ligaduras que aprisionan hoy sus iniciativas, individuales y colectivas; destruir cuantos obstáculos se oponen al fomento de la riqueza; ese, ese es el único camino para darle prosperidad y grandeza, y sólo así se

alcanzará una Hacienda regular, ordenada y prestigiosa.

Cuando el agricultor halle estímulo y premio para introducir y costear adelantos; el industrial, beneficio para plantear los progresos tecnológicos; el comerciante, galardón para extender sus actividades, y el país esté fortificado, con medios de comunicación terrestre y marítima fáciles, seguros, rápidos y baratos, y justicia amparadora del derecho legítimo, y administración inteligente y recta, entonces sí que aumentarán los ingresos ciertos, y la nivelación del presupuesto surgirá por sí misma, y podremos tener Ejército y Marina, sólida y ámpliamente dotados, y se podrá crear una buena organización del crédito, y los capitales buscarán de preferencia su beneficio en las actividades de la asociación para transformar la materia, y abandonarán las quietudes pasivas del cupón del Estado, que acaba por dividir la población de un país en dos castas: rentistas y mendigos.

**Misión de los Gobiernos**

—¿Pero eso lo puede realizar un Gobierno?

—Sí, auxiliado por el país, que está hambriento de esa protección. Al Gobierno tocan las iniciativas, para las cuales se han perdido lastimosamente una ocasión sin precedentes y dos años de tiempo. Pero nunca es tarde para intentar el bien. Regenerar la nación por el trabajo, aprovechando los elementos de una Naturaleza generosa. Tal es el verdadero y único programa. Todo lo demás, ideas, teorías, decretos, conversiones, empréstitos, tributos, todo son artificios, tópicos y específicos inútiles. Lo que dice el *Hamlet*, de Shakespeare: *Words, words, only words*. «Palabras, palabras, sólo palabras.»

Y... nos despedimos, que ya era hora, del señor Navarro Reverter, dándole gracias por su bondadosa acogida y sus importantes declaraciones.

**A VUELA PLUMA**

**Como el que ejerce el derecho de conquista, orgulloso, soberbio, sonriendo burlesamente y con aires de protección que ofrecía generoso á todos, así entró ayer en las oficinas municipales uno de los empleados suspendidos por los escándalos del Club, el de mas dilatada parentela, el mas atrevido y procaz con el cacique, repuesto en su cargo ante las amenazas de los ex-gonzalistas sublevados.**

Y van dos veces que el orgulloso y soberbio cacique baja la cabeza y transige con un desdichado *chupa tinta* del Ayuntamiento. La primera, ante la amenaza de la familia coaligada; la segunda, ante la amenaza de sus ex-amigos de echarle á él, al amo, al jefe, al cacique, á puntapiés del Club.

¿Dónde están los arrestos, las genialidades brutales, los soberbios desplantes del cacique de antaño?

¿Qué se hicieron aquellos atrevimientos procaces, aquellas actitudes energicas, aquellos arranques temibles del orgulloso amo.

¿Tanto ha degenerado, en tan pro-

funda bajeza ha caído, que hasta los *chupa tintas* del Ayuntamiento se atreven y se alzan á mayores con él?

Acostumbrados á despreciar la maledicencia, oíamos, sin escucharlas siquiera, las cosas que del cacique se dicen por Tarragona, Barcelona y Madrid. Hoy, al ver tanta degeneración, tal rebajamiento y tamaño feminismo, ya no dudamos siquiera.

El cacique se ha convertido en... la cacique.

**Se ha celebrado en la capital una importante reunión de maestros públicos de esta provincia para constituir definitivamente la nueva Asociación provincial del Magisterio público de Tarragona**, resultando elegidos por unanimidad, para la primera Junta directiva, los señores siguientes, en representación de cada partido judicial:

Presidente, D. Enrique Bages, maestro publico de Reus.

Vice-presidente, D. Juan Just, de Falset.

Tesorera, D.<sup>a</sup> Angela Castellá, de Tarragona.

Secretario-contador, D. Raimundo Casas, de Valls.

Vocales, D. Pablo Delclós, de Tarragona; D. Antonio Gilabert, de esta ciudad; D. Jaime Pujades, de Vendrell; D. Paulino Bayer, de Montblanch, y D. Ramón Cugat, de Gandesa.

Asimismo se nombró una *Comisión provincial permanente* encargada de gestionar ante las autoridades cuantos asuntos sean de interés para el Profesorado de Instrucción primaria; resultando elegidos, también por unanimidad, para la misma los señores D. Enrique Bages, presidente; y vocales, D.<sup>a</sup> Angela Castellá, don Pablo Delclós y D. Juan Fernández, Maestro de la Escuela provincial de Beneficencia.

**Al regimiento de Luchana**, cuyo primer batallón guarnece esta plaza, han sido destinados los capitanes D. Domingo Batet Mestre y D. Baldomero Marina Espartero.

**El Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona**, á consecuencia de sus gestiones cerca del Excmo. señor ministro de Estado y del embajador de España en París, ha recibido favorables impresiones de que las Cámaras francesas aprobarán la ley pendiente de discusión sobre el régimen aduanero de los vinos, en virtud de la cual se exceptuarán del recargo establecido en las aduanas francesas desde 1.º de Enero los vinos extranjeros de 12 á 15 grados de alcohol.

**Ha sido nombrado beneficiado de la Metropolitana y Primada Basilica de Tarragona** el Rdo. D. Antonio Lagua, ex-canónigo de la catedral de Manila.

**Han ingresado en el instituto de la Guardia civil**, habiendo sido destinados á la Comandancia, de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Felipe Villanueva Lacasia, Rogelio Izquierdo Talayero, Tiburcio Cerda Murillo, Juan Lliteras Roselló y Rafael Dorado Olea.

**Comunican de Marsella** que han llegado á dicho puerto muchos españoles amigos y partidarios

del Pretendiente D. Carlos para esperar la llegada de su hijo D. Jaime que regresa de China. Las autoridades han tomado precauciones.

**En el concurso abierto en Bilbao** entre eminentes escultores españoles para el monumento á la señora viuda de Epalza, se ha adjudicado por unanimidad el trabajo á nuestro paisano y querido amigo el laureado escultor D. Agustin Querol.

«**Le Memorial Diplomatique**» dice que el Vaticano se preocupa seriamente de la situación interna de España.

S. S. el Papa ha encargado al cardenal Rampolla que pida un informe acerca de las causas del movimiento anti-clerical que se observa en la península ibérica.

**El capitán de infantería** D. Marcelo González, ha sido destinado al regimiento reserva de Tarragona.

**En el asilo de ancianos á cargo de las Hermanas de Nuestra Señora de los Dolores** bajo la advocación de San Antonio de Padua, establecido en Voisy-le-Seda (Francia), se han encontrado asfixiados nueve asilados.

Siete de ellos perecieron, siendo inútiles los auxilios que se les prodigaron; los otros dos se encuentran sin esperanzas de vida.

El accidente se atribuye al mal funcionamiento de un calorífero.

**La «Gaceta» ha publicado** la siguiente importante Real orden:

«Con arreglo á la instrucción 30 de la Real orden de 10 de Agosto último, las liquidaciones de Cajas oficiales de los fondos de primera enseñanza debieron quedar ultimadas en 30 de Septiembre próximo pasado, y como quiera que hasta la fecha no se ha cumplido aquel precepto sino por tres ó cuatro provincias, acusando una morosidad y falta de celo por el servicio de los secretarios interventores de las Juntas provinciales, que pudieron realizarlo en menos tiempo del transcurrido, sujetándose á los libros que han debido llevar, siendo causa de dificultades para la buena marcha de la contabilidad en las delegaciones de Hacienda, cuya falta sólo á dichos funcionarios puede ser computible,

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el dia 30 de Abril próximo venidero.

2.º Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidación, los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los secretarios interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados gobernadores civiles.»

**El Juzgado de primera instancia de Gandesa**, cita de remate á D.<sup>a</sup> Mariana Chia, de ignorado paradero.

**Las fuerzas de la guardia** civil de Reus y Riudecols á las órdenes del capitán D. José Aguilar, efectuaron el domingo último varios registros domiciliarios en Maspujols y Borjas, procediendo á la detención de Tomás de Grau, siendo puesto, junto con dos escopetas y documentos que le comprometen, á disposición del juez instructor de la causa que se sigue con motivo de la última algarada carlista.

**Ante la sección primera** de la Audiencia provincial debió verse ayer, en juicio por Jurados, la causa sobre abusos deshonestos, contra F. P. y otro, instruida por el Juzgado de este partido.

En dicho juicio actuó como defensor de los procesados, luciendo sus primeras armas en la Audiencia, el letrado de Tarragona D. Alfonso Fábregat.

**En la Capitania general** se están terminando los trabajos de clasificación de los reclutas del reemplazo de 1900, que en breve deben ingresar en filas.

**Leemos en un periódico** de Alicante que en el Hotel Miramar del sanatorio de Busot se ha encontrado muerto por estrangulación á D. Enrique Conill, cuyo suceso ha motivado muchos comentarios en aquella capital.

El Sr. Conill ocupaba una elevada posición social en la Habana, donde era jefe de una respetable casa de comercio dedicada á la importación de petróleo, y gozaba de generales simpatías.

Hombre de mundo, gran aficionado á los deportes y á las bellas artes, poseía una extensa cultura, la cual demostró publicando algunos estudios históricos, entre ellos uno muy interesante sobre la batalla de Waterloo.

Su pasión dominante eran los viajes y residía hace años en Europa, recorriendo diversos países.

En la isla de Cuba causará seguramente dolorosa impresión la inexplicable y trágica muerte de D. Enrique Conill.

¡Descanse en paz!

**Nuestro particular amigo** el bizarro coronel de infantería don Andrés Gil ha sido destinado como excedente á esta región.

**Un caso verdaderamente** extraordinario ha ocurrido en San Martino en Bresse, cerca de Chalons.

El viernes de la penúltima semana, apenas entrada la noche, penetraron en la población quince jabalíes procedentes de los montes del marqués de Montroy, y esparcieron el terror por todas partes.

Los animales, furiosos y acosados por el hambre, destrozaban cuanto hallaban en su camino. Una muchacha, de diez años de edad, que regresaba á su casa de vuelta de un encargo, fué herida por uno de ellos.

Perseguidos por los habitantes, unos armados de escopeta y otros con instrumentos agrícolas, se enfurecieron, atacando á los hombres y á los perros.

Un enorme jabalí entró en la casa de M. Collie y fué muerto á tiros por un tal Gaux. Otro cayó á golpes de horquilla de aventar, junto á la peluquería de Periren, y otros cuatro que

hicieron frente á algunos labriegos armados de escopetas fueron heridos.

**El juicio por Jurados** que estaba señalado para anteayer en la Audiencia provincial en la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre injurias de imprenta, no se celebró por hallarse comprendido en el indulto últimamente concedido con motivo del casamiento de S. A. R. la princesa de Asturias.

**Ha llegado á Lisboa** el electricista americano señor Calbrainha, que practicará las pruebas del telégrafo sin hilos á través de los mares, inventado por Tozla.

Dichas pruebas se ensayarán desde Nueva Jersey hasta un punto de la costa portuguesa en que se colocará el señor Calbrainha.

**El gobernador civil** de Madrid fué atropellado anteayer por un tranvía eléctrico, recibiendo varias lesiones que, afortunadamente, no son de gravedad.

**Dicen de Roma** que, á pesar de la activa persecución de que es objeto, continúa campando por sus respetos el famoso bandido napolitano Musolino.

Hasta ahora lleva gastados el gobierno italiano en la manutención de los dos regimientos de infantería de línea y el batallón de policía que durante dos años han estado ocupando casi militarmente las sierras de Aspromonte, guarida habitual de Musolino la fortuna de 600.000 duros, sin que con tanta gente y tanto gasto se haya logrado echar el guante al famoso bandolero, y como por temor á los exagerados gastos que ocasiona se aplazará por un tiempo indefinido el plan de doblar ó triplicar las fuerzas perseguidoras, puede darse ya como cosa segura que Musolino seguirá hasta Dios sabe cuándo siendo el terror de los habitantes de la parte montañosa del centro y mediodía del territorio italiano.

**El capitán de la guardia** civil D. Manuel Arroyo Samper ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de esta provincia.

**Acaba de descubrirse** en el mundo de la ciencia un nuevo gas, el gas carbeto, cuya combustión eleva la temperatura en términos que produce la fusión de los metales refractarios, y en particular del platino.

Este gas se fabrica recurriendo á una especie de cartucho metálico, formado como una pila de Volta, zinc, y cobre, que sumergido en agua acidulada, es susceptible de determinar una corriente eléctrica y descomponer, por consecuencia, el agua en sus dos elementos constitutivos: hidrógeno y oxígeno.

**Nos complacemos** en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitratos para primera. Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 24 de Febrero de 1901.

**Barómetro**  
Máxima 753; Mínima 751; Oscilacion 0.

**Termómetro**  
Máxima 19; Mínima 4; Media 8; Evaporímetro, 0.

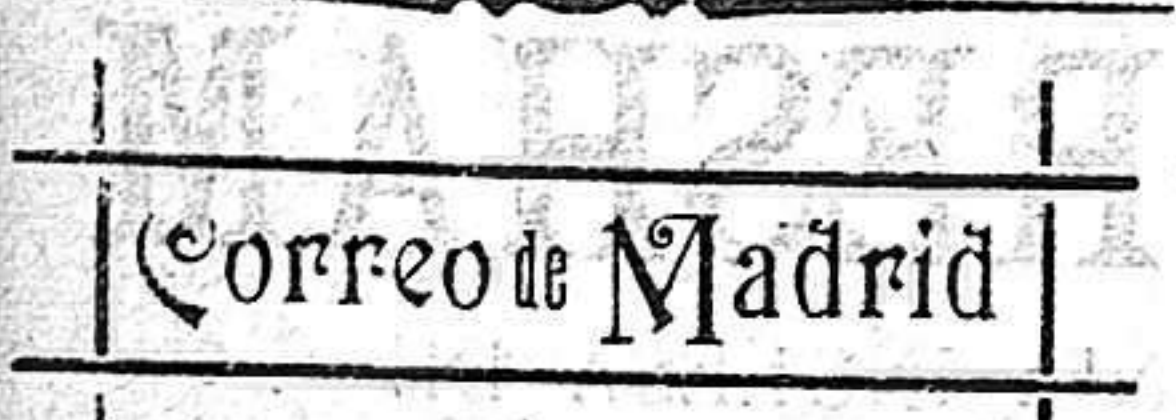
Pluviómetro, 9'2.  
Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones: Termómetro seco, 12. Idem húmedo, 9'50.

El Alumno,  
Eugenio Bertran.

El Alumno,  
Felipe Subirats.



25 de Febrero de 1901.

**Cuestión política**

A las diecisiete y media se reunieron los ministros en la presidencia.

Muchos eran los comentarios que se hacían respecto al Consejo, afirmándose por unos que se plantearía la cuestión política y otros que quedaría aplazada.

Con objeto de desvanecer dudas, varios periodistas visitaron al general Azcárraga, quien les expuso su pensamiento y el objeto del Consejo.

De las manifestaciones del general Azcárraga se desprende que, después de ocuparse los ministros de los expedientes de sus respectivos departamentos que necesitan la sanción del Consejo, el general Azcárraga planteará la cuestión política.

El general Azcárraga ha dicho que ha hablado con los ministros, pero que no conoce las opiniones de cada uno de ellos y espera que las expondrán francamente en la reunión de esta tarde.

No es aventurado afirmar que los ministros entregarán sus dimisiones al general Azcárraga para que éste las ponga en manos de la Reina.

Si el Consejo termina temprano, es probable que el general Azcárraga vaya á Palacio esta misma noche; pero si el Consejo termina tarde, no irá á Palacio el Presidente hasta mañana á la hora de costumbre.

El general Azcárraga ignora si la Reina consultará ó no á los hombres más importantes de la política respecto de la solución de la crisis, aunque no lo cree indispensable, pues todos ellos se apresuraron á hacer pública su opinión durante los últimos días al anunciarse que se plantearía la crisis ministerial.

Respecto al desarrollo de ésta y á la solución que deba dársele, la opinión del general Azcárraga es que debe continuar en el poder el partido conservador.

Respecto al desarrollo de la crisis y á la solución, la opinión del general Azcárraga es que no se debe cambiar de partido, debiéndose desarrollar dentro del conservador, pues un Gobierno que no estuviese formado por elementos de su seno, encontraría dificultades en las Cortes para legalizar la situación económica.

Por lo que se refiere al levantamiento del estado de guerra en Madrid y al restablecimiento de las garantías constitucionales en la Península, es probable que el Consejo no adopte acuerdo alguno, dejando la cuestión íntegra al Gobierno.

Tales han sido las principales manifestaciones del general Azcárraga. La crisis quedará, pues, planteada

esta tarde y por la noche, ó mañana, serán entregadas á la Reina las dimisiones de todos los ministros.

**Monumento á Alfonso XII**

Dice esta noche *La Correspondencia de España*:

«Dimos oportunamente la noticia de que el actual Gobierno tiene en estudio la erección de una estatua del malogrado Rey Alfonso XII, para cuyo proyecto está el articulado de la ley de 26 de Julio de 1887.

»De acuerdo con lo prevenido en el articulado de dicha ley, el Presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto nombrando la comisión que ha de entender en el referido proyecto.

»Dicha comisión estará presidida por el señor Romero Robledo, único hombre público que vive del primer ministerio de la Restauración.

»Formarán parte de la comisión, entre otros, los señores duques de Almodóvar, de Terranova, de Santo Mauro y de Tamames; marqueses de Perales, Santa Ana, etc.; los generales Pacheco y Arce, el conde de Esteban Collantes y otros muchos.»

**Del Transvaal**

*The Morning Post* publica despachos de Hoptenback, diciendo que el viernes trató el general Dewet de cruzar el río Kray cerca de Pilgriff, con objeto de ganar el río Orange.

En vista de la imposibilidad de efectuarlo, siguió á lo largo del río hasta Kaweldridf.

Llevaba dos cañones.

Añade el despacho que la columna inglesa del coronel Plummer perseguía á las fuerzas boers desde Kleppersfontein, y alcanzándolas en Durgath, las atacó, haciéndolas cuarenta prisioneros.

Los boers prosiguieron su marcha, acampando en las cercanías de Hoptenback, donde por la noche sufrieron otro ataque de un coronel inglés, que se apoderó de la artillería enemiga.

Los periódicos ingleses, en general, se muestran satisfechos de las últimas noticias recibidas de la guerra, y especialmente de la derrota del general Dewet.

Manifiestan la esperanza de que la guerra toca á su fin.

Los optimismos revisten, sin embargo, cierta timidez, justificada por la experiencia.

**Nuevo Consultorio**

homeopático  
DEL

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.  
**TORTOSA**

**Oficial Barbero**

Se necesita uno para sábados y domingos, ó á todo estar, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa y si se desea se reparte á domicilio.  
Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

## BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con o sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

# Alfonso Meifren

## CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

## Seguros sobre la vida

### Y DE RENTAS VITALICIAS

### FUNDADA EN EL AÑO 1848

### Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

### PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSE GONZALEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

**CONFEITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P<sup>tes</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Drogueria de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

# PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

### MIL PESETAS

al que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran Concorso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre odes sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 P<sup>tes</sup> en adelante  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almohacanes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PIDASE EL CATALOGO  
Venta al por mayor y menor

# GLÓBULOS

## Medicamentos Homeopáticos de todas clases

- |                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Aconitum.           | Ipecacuana.        |
| Arnica montana.     | Kali carbonicum    |
| Arsenicum album.    | Mercurius.         |
| Assafetida.         | Nux vómica.        |
| Belladona.          | Opium.             |
| Brionia.            | Phosphorus.        |
| Chamomilla.         | Pulsatilla.        |
| Colchicum.          | Rus toxicodendrum. |
| Digitalis purpurea. | Sulfbar.           |
| Hyosiamus niger.    | Verarum album.     |
| Ignatia.            |                    |

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner

### Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4

## TORTOSA

### TINTURAS MADRES

## La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataphoresis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebley las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

### INFALIBLE

Facilita la Baha a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión o desaparición de la Baha.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS

PEQUEÑA 1

### CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

# ¡De interés general!

## AGUA abundante y potable

### en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse a los

# Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>

### Plaza de San Juan, 18

## TORTOSA